



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

**MINED-2019-0443**

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y CINCO MINUTOS del día CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0443 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y art. 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1.- Porcentaje de estudiantes de básica (de 1° a 9°) que trabajan: A nivel nacional desagregado por departamento, municipio y sexo para el año 2018.
- 2.- Porcentaje de finalización de estudiantes de básica a nivel nacional, desagregado por grado, departamento, municipio y sexo para el año 2018.
- 3.- Porcentaje de estudiantes con acceso a internet: A nivel nacional desagregado por departamento, municipio y sexo para el año 2018.
- 4.- Porcentaje de docentes con acceso a internet: A nivel nacional desagregado por departamento, municipio y sexo para el año 2018.

  


Karla Lisette Rivera Ramirez  
Oficial de Información Interina Ad-Honorem